

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria que se celebrará el día **21 de octubre de 2021**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el **martes 26 de octubre de 2021**. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 16 de septiembre de 2021, ordinaria.
2. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 17 de septiembre de 2021, extraordinaria.

PARTE RESOLUTIVA

3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de Intervención de ratificación del reconocimiento de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados aprobadas por Resoluciones del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fechas 1, 15 y 23 de septiembre de 2021, por un importe total de 1.049.246,15 euros.
4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la aprobación inicial del expediente de Modificación de Crédito 48/2021.
5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la aprobación provisional de la propuesta de modificación de la Ordenanza nº 1, general reguladora de la aplicación de tributos e ingresos de derecho público.
6. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la aprobación provisional de la propuesta de modificación de la Ordenanza nº 3, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
7. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la aprobación provisional de la propuesta de modificación de la Ordenanza nº 4, reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.
8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la aprobación provisional de la propuesta de modificación de la Ordenanza nº 5, reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
9. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la aprobación provisional de la propuesta de modificación de la Ordenanza nº 9, reguladora de las Tasas por Servicios Públicos Municipales.
10. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la aprobación provisional de la propuesta de modificación de la Ordenanza nº 10, reguladora de las Tasas por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.
11. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la aprobación provisional de la propuesta de modificación de la Ordenanza nº 11, reguladora de los Precios Públicos por Servicios Públicos Municipales.

C.I.F.: P-2813400-E



CSV : GEN-01d2-5988-db8c-a566-fde1-7bc6-3d14-7f48

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 18/10/2021 11:54 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 18/10/2021 11:54)

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

12. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictadas, del nº 4.171/2021 al nº 4.842/2021.

13. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 19 de agosto, 7, 14, 21 y 28 de septiembre y 5 de octubre de 2021.

14. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la moción presentada por el grupo municipal Podemos sobre un Plan de uso gratuito de las instalaciones deportivas públicas del municipio para los centros escolares de primaria y secundaria.

15. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la moción presentada por el grupo municipal Vox sobre la construcción de un cementerio municipal.

16. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la moción presentada conjuntamente por los grupos municipales Ciudadanos y PSOE referente a incluir en los Presupuestos 2022 del municipio de San Sebastián de los Reyes la limpieza en horario de mañana en los Centros de Educación Primaria.

17. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo sobre el aumento de la presencialidad en Atención Primaria.

18. Otras proposiciones de los grupos.

19. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a 18 de octubre de 2021.



EL ALCALDE,

Fdo.: Narciso Romero Morro



CSV : GEN-01d2-5988-db8c-a566-fde1-7bc6-3d14-7f48

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 18/10/2021 11:54 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 18/10/2021 11:54)